



Aviso
de la Oportunidad para una Audiencia Pública
FARM-TO-MARKET (FM) 1776

Desde dos millas al sur de FM 1450 hasta dos millas al norte de FM 1450

CSJs: 2262-02-013 & 2262-03-014

Pecos County, Texas

El Departamento de Transporte del estado de Tejas (TxDOT) propone mejorar FM 1776 desde 2 millas al sur de FM 1450 hasta 2 millas al norte de FM 1450 en el condado Pecos, Texas. La distancia total del proyecto es aproximadamente 4 millas. Este es el aviso de la oportunidad para una audiencia pública sobre el proyecto propuesto conforme al Código Administrativo de Tejas, Título 43, §2.106. La revisión ambiental, consultas y otras acciones requeridas por las leyes ambientales federales aplicables para este proyecto, están siendo o han sido realizadas por TxDOT de conformidad con la Reglamentación 23, Sección 327 del Código de Estados Unidos y un Memorando de Entendimiento con fecha del 9 de diciembre de 2019, ejecutado por la FHWA (Administración Federal de Carreteras) y TxDOT.

El proyecto FM 1776 propuesto se ubica en el noroeste del condado de Pecos, al norte de la ciudad de Cayanosa, Tejas. Actualmente FM 1776 intersecta con FM 1450 en un desplazamiento. Las mejoras propuestas para FM 1776 consisten en realinear la carretera, construyendo un puente sobre FM1450. De esta manera, FM 1776 tendrá una alineación continua. El propósito del proyecto es corregir las deficiencias operativas y aumentar la movilidad en el área del proyecto.

Actualmente FM 1776 es una carretera sin división, con un carril de 12 pies de ancho en cada dirección y 6 pies de hombro al sur de FM 1450 y 8 pies de hombro al norte de FM1450. En el área del proyecto, FM 1450 es una carretera sin divisiones con un carril de 12 pies de ancho en cada dirección y 4 pies de hombro. El derecho de vía existente es de 54.3 acres y se anticipa que el derecho de vía propuesto será 88.6 acres. Las mejoras en FM 1776 consisten en construir un carril de 12 pies en cada dirección con 8 pies de hombro, y carriles auxiliares de 12 pies para girar a la izquierda y derecha en ubicaciones selectas. Dentro de los límites del proyecto, FM1450 también sería reconstruida para proveer un carril de 12 pies de ancho en cada dirección y un carril de aceleración de 12 pies con 8 pies de hombro. FM 1450 también tendrá un carril de 12 pies de ancho, que permitiría el giro a la izquierda en las dos vías, dividiendo los carriles en dirección este y oeste. Aunque se requiera un derecho de vía adicional, no se desplazarían estructuras de ningún tipo. La información sobre los servicios y beneficios disponibles para los propietarios afectados y la información sobre el calendario tentativo para la adquisición del derecho de vía se pueden obtener en la oficina del distrito en la dirección que figura a continuación.

Cualquier documentación o estudios ambientales, mapas que muestren la ubicación y el diseño del proyecto, los calendarios tentativos de construcción y otra información relacionada con el proyecto están archivados y disponibles para inspección de lunes a viernes durante el horario 8:00 a.m. a 5:00 p.m. en la oficina de TxDOT del distrito de Odessa, 3901 East Highway 80, Odessa, TX 79761, o llamando al (432) 332-0501. Además, las respuestas a los comentarios recibidos se archivarán de manera similar y estarán disponibles para su inspección una vez que se hayan preparado.

Cualquier persona interesada puede enviar comentarios o solicitar una audiencia pública en relación a los efectos sociales, económicos y ambientales de la ubicación y el diseño propuesto para este proyecto. Los comentarios y las solicitudes para una audiencia pública deben presentarse por escrito en o antes del lunes 24 de febrero de 2020, en la oficina de TxDOT del distrito de Odessa, Gabriel Ramírez, PE, Ingeniero de Planificación Avanzada, 3901 East Highway 80, Odessa, TX 79761. Una audiencia se llevará a cabo si diez o más personas presentan solicitudes escritas oportunas para una audiencia, o si una agencia con jurisdicción sobre el proyecto presenta una solicitud escrita oportuna respaldada por las razones por las cuales una audiencia será útil.